

PICOSAN CARGO EXPRESS S.A.

GUAYAQUIL, 20 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Señor.-
PABLO ARTURO PICO SANCHEZ.-
Ciudad.-

Ref. 19029-M-96

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PICOSAN CARGO EXPRESS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a UD. Para el cargo que ha venido desempeñando con éxito, que es el de **GERENTE** de la compañía, por un periodo de cinco años pudiendo ser reelegido indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo del estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **PICOSAN CARGO EXPRESS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Suplente Vigésimo Tercero de Guayaquil, Ab. José Manuel Villacís Gómez, el día 25 de Marzo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 9 de Abril de 1996.

Atentamente,



Juan Isaac Briónes Ormaza.
C.C. No.- 0909090714
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

Nota.- Acepto el cargo de **GERENTE**, para el cual he sido reelegido, según el nombramiento que antecede, en Guayaquil, 20 de Diciembre del 2007.



PABLO ARTURO PICO SANCHEZ.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
C.C. No.- 0900195827

ok

NUMERO DE REPERTORIO: 1.759
FECHA DE REPERTORIO: 11/ene/2008
HORA DE REPERTORIO: 09:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha once de Enero del dos mil ocho queda inscrito
el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **PICOSAN CARGO**
EXPRESS S.A., a favor de **PABLO ARTURO PICO SANCHEZ**, a
foja 3.777, Registro Mercantil número 640.

ORDEN: 1759



S

REVISADO POR:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "JP".



A handwritten signature in black ink, appearing to be "Zoila Cedeno Cellan".

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

A very faint handwritten signature or mark at the bottom right of the page.